

# **AVISO**

## **AUDITORIA PREA PROGRAMADA**

A partir del 20 de mayo de 2024, Brookwood Secure Center será auditado para verificar el cumplimiento de los estándares nacionales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos para prevenir, detectar y responder a la violación en prisión según la Ley de Eliminación de Violaciones en Prisión (PREA) para centros juveniles.

Cualquier persona con información relevante para esta auditoría de cumplimiento puede comunicarse confidencialmente\* con el auditor a través de la siguiente dirección:

**Matthew Burns**  
**PO Box 164**  
**Kulpmont, PA 17834**

\*CONFIDENCIALIDAD – Toda correspondencia y divulgaciones durante entrevistas con la Auditora designada son confidenciales y no serán divulgadas, a menos que sea requerido por ley. Hay excepciones que requieren que legalmente se rompa la confidencialidad. Estas excepciones incluyen, pero no se limitan, a las siguientes situaciones:

- Cuando la persona representa un riesgo inminente hacia sí o hacia otras personas (por ejemplo, suicidio u homicidio);
- Cuando surgen alegaciones sobre sospechas de abuso, negligencia o maltrato de menores;
- En procesos judiciales para los cuáles la información es requerida mediante orden de un tribunal con jurisdicción.